

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

miércoles, 28 de julio de 2021

116

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2021-00012	VERBAL	BELLAVENYS VELASCO VANEGAS	LUIS FERNANDO DIAZ COHECHA	27/07/2021	DISPONE EMPLAZAMIENTO
2021-00017	VERBAL	GREIS BERGAÑO BEDOYA	FREDY ALONSO MEJIA	27/07/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2021-00080	VERBAL	LUZ ELENA ARBELAEZ ARBELAEZ	HEREDEROS DE JOSE SAULO CATAÑO ZULUAGA	27/07/2021	DESIGNA CURADOR AD-LITEM
2021-00093	VERBAL SUMARIO	LUZ STELLA CHINGATE DE GOMEZ	MARIA LUZMILA CHINGATE HERRERA	27/07/2021	NO ACEPTA MANIFESTACIÓN
2021-00115	VERBAL	GLORIA MERCEDES AGUIRRE GUTIERREZ		27/07/2021	ADMITE
2021-00125	LIQUIDACIÓN	RICARDO ARTURO RAMIREZ LONDOÑO		27/07/2021	INADMITE
2021-00126	EJECUTIVO	INGRID JOHANNA BRÍÑEZ MORENO		27/07/2021	MANDAMIENTO DE PAGO

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

